



Resolución No. 001-CAM-2020

Magister
Juan Carlos Avilés
Secretario de Ambiente
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria efectuada el jueves 9 de enero de 2020, luego de conocer y analizar el Informe del desarrollo de las mesas de trabajo sobre el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva y erradicación de plástico de un solo uso"; **resolvió:** solicitar a usted disponga a quien corresponda se presente un cronograma ampliatorio que crea pertinente para la realización de las mesas de trabajo, en el que se detalle actores y tiempos que se requieren, previo al tratamiento del articulado de la Ordenanza, informe que será conocido en la próxima sesión de la Comisión.

Atentamente,

Sr. Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el 09 de enero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAM	2020-01-09	
Revisado por:	Amanda Villacis	CGC	2019-01-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-01-09	

Ejemplar 1: Destinatarios.
Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ambiente
Ejemplar 3: Archivo.